



HCD AL DÍA: **ACTIVIDADES Y NOVEDADES DEL MES**

MUNICIPALIDAD DE CARLOS CASARES



WWW.HCD.CASARES.GOB.AR/



Este mes estuvimos trabajando en diversas actividades y proyectos que impactan nuestra comunidad. ¡Seguimos adelante con nuestro compromiso de mejorar la calidad de vida de todos los casarenses!

Por unanimidad, se ha declarado de interés legislativo municipal el proyecto “Dejando Huellas”



Por unanimidad, se ha declarado de interés legislativo municipal el proyecto “Dejando Huellas” , realizado con dedicación y creatividad por los alumnos y alumnas de segundo y tercero de la EES N°3 .

La presidenta del HCD, Ana Emelina Laffont, agradeció a todos por participar y destacó la presencia del secretario de gobierno, Christian Massone; la secretaria de inspección, Norma Elola; el presidente del consejo escolar, Gustavo Burgardt; y el jefe distrital de educación, Marcos Rosenzuaig.


El concejal Andres Aguirrezabala felicitó a los alumnos por su compromiso y destacó la importancia de involucrarse en este tipo de proyectos, agradeciendo también a las autoridades educativas por acompañar estas iniciativas.

La concejala Itatí Escobar subrayó la importancia de la mirada de los alumnos, celebrando que se hayan puesto manos a la obra para pensar y proponer soluciones.

Laffont agradeció también al concejal Fabian Perello por su presencia, recordando que esta sesión especial se desarrolla en el marco del proyecto “Concejo Estudiantil”, presentado por él hace unos años.

Norma Elola se expresó en el concejo, destacando lo valioso del proyecto y haciendo referencia a los avances en el área. Subrayó la necesidad de concientizar y empatizar, y señaló que la castración de animales, disponible para toda la localidad, es clave para resolver gran parte del problema, con el apoyo del centro de castración móvil y sus cuatro veterinarios a cargo.


Marcos Rosenzuaig expresó su orgullo por el compromiso de participación ciudadana de los alumnos, agradeciendo a los docentes por incentivar esta actividad. Reconoció la importancia de una educación inclusiva y democrática, instando a seguir trabajando en esa dirección.

Antes de finalizar la sesión, Ana Laffont reflexionó sobre la participación de los alumnos en el parlamento del día anterior y en esta sesión especial, destacando el orgullo de recibirlos en el Honorable Concejo Deliberante y la importancia de su involucramiento activo. ¡Felicitaciones a todos! 

Reunión con Clubes Deportivos en el HCD






Hoy, en el Honorable Concejo Deliberante, representantes de los clubes deportivos de nuestra ciudad expusieron la preocupante realidad que atraviesan. Informaron que el Estado Nacional ha eliminado programas de ayuda y subsidios, así como los subsidios para los servicios de luz y gas. Resaltaron el importante rol social que cumplen en

la contención, educación y formación de nuestra población infanto-juvenil, y el compromiso demostrado en eventos como la Fiesta Nacional del Girasol . El Concejo escuchó atentamente sus planteos y se comprometió a considerar las posibles soluciones para apoyar a estas instituciones vitales para la comunidad.

oy se llevó a cabo el XII Parlamento Juvenil del Mercosur



Hoy se llevó a cabo el XII Parlamento Juvenil del Mercosur en el Honorable Concejo Deliberante (HCD), un espacio clave para que los jóvenes puedan expresar sus ideas y debatir sobre temas que les preocupan. La presidenta del HCD, Ana Laffont, dio la bienvenida, recordando que el Parlamento se realiza hace años en este recinto y que su objetivo es la promoción de la política institucional , que trasciende cualquier afiliación partidaria.

Marcos Rosenzuaig destacó la satisfacción de reencontrarse en este lugar, mencionando la reciente sesión del Parlamento Juvenil de la modalidad de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores, y una sesión especial sobre tenencia responsable de perros , realizada por el Colegio Nacional. Anunció que próximamente se presentará un proyecto de la localidad de Smith y subrayó que se está “agregando democracia a la democracia en las instituciones” . Agradeció a todas las instituciones, inspec-



res y docentes presentes, y aprovechó el mes de la educación para felicitarlos.

El senador Walter Torchio agradeció la invitación del HCD y del área de Educación, y destacó la centralidad del compromiso de los jóvenes para pensar y participar en la resolución de problemáticas. Subrayó que muchos de los proyectos presentados necesitarán una respuesta del Estado, dado que el sector privado no puede suplir necesidades esenciales. Expresó la importancia de la participación, ya sea a través de centros de estudiantes, los parlamentos, los clubes o partidos políticos. Además, felicitó a los jóvenes por su claridad y preocupación en los proyectos presentados.

El concejal Isaul Wilner resaltó la importancia de visualizar lo que sucede en el HCD, destacando que los jóvenes identificaron problemáticas y desafíos, convirtiendo esa visualización en una oportunidad. Los animó a no quedarse con que "no se puede", recordándoles que son la fuerza que puede transformar a la sociedad.

Por último, la concejala Fabiana Epaziano deseó una buena jornada a los estudiantes, destacando la importancia de su participación y agradeciendo su compromiso en el Parlamento Juvenil del Mercosur.



Hoy se llevó a cabo el XII Parlamento Juvenil del Mercosur, un espacio fundamental de participación y debate para que los jóvenes expresen sus ideas y opiniones sobre temas de gran relevancia.

Hoy se llevó a cabo el XII Parlamento Juvenil del Mercosur, un espacio fundamental de participación y debate para que los jóvenes expresen sus ideas y opiniones sobre temas de gran relevancia. Este encuentro tiene como objetivo fortalecer la participación democrática, promover el protagonismo juvenil en las escuelas y reflexionar sobre la escuela secundaria que desean construir. También busca fomentar la vinculación de los jóvenes con su trayectoria educativa y reflexionar sobre las políticas públicas que les afectan, así como sobre valores fundamentales como la democracia, los derechos humanos, la participación ciudadana, la conciencia social y el cuidado del medio ambiente.

El E.E.S. N°1: Adolfin Quiroga y Mercedes Nicora presentaron un proyecto que propone la instalación de un cajero automático en la localidad de Smith, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El E.E.S. N°2: Geraldine Montenegro, Serena Galván y Delfina Galván Barragán expusieron sobre la



necesidad de implementar atención psicológica y psiquiátrica en el centro de salud local, y la creación de talleres comunitarios para abordar la salud mental.

El E.E.S. N°3: Abigail Claves y Marcos Leibelman hablaron sobre la importancia de concientizar sobre la ludopatía online y propusieron la creación de dispositivos especializados para afectados y sus familias.

El E.E.S. N°4: Braian Fascioli Durán, Tomás Gutiérrez, Priscila Fernández Macías, y Ángeles Mancuso Ramírez propusieron la creación de un depar-

tamento municipal de juventudes que fomente la participación y aborde problemáticas juveniles.

El E.E.S. N°2040: Carlos Sánchez y Milagros Bogado presentaron un proyecto que busca integrar a la comunidad educativa de Paraje La Dorita con el sistema de salud de la ciudad, especialmente en las zonas rurales.

El E.E.S. N°5: Melina Rosales y Rocío Equiza propusieron que la Municipalidad articule con las instituciones educativas para que un psicólogo/a visite las escuelas y atienda problemáticas de salud mental.

El Instituto Comercial Mixto Juan XXIII: Máximo Murature y Malena Castro presentaron un proyecto de asesoramiento escolar que ayude a los jóvenes a planificar su futuro universitario con el apoyo de consejeros capacitados.

El CEPT N°13 "El Billar": Lucila Cerda y Martín D'Andrea propusieron la reglamentación y control sobre la bioseguridad en las pulverizaciones, incluyendo el manejo de agroquímicos y medidas de seguridad.

El EEE N°501: Jean Beil y Ángel Sosa reflexionaron sobre la importancia de garantizar la accesibilidad para personas con discapacidad en las instituciones, promoviendo su participación activa y autónoma.

La presidenta del Honorable Concejo Deliberante agradeció la participación de los jóvenes y celebró este espacio de encuentro dialógico de las juventudes, donde concurren los saberes previos y opiniones de los diversos sujetos juveniles en pos de acuerdos y consensos.



XII Parlamento Juvenil del Mercosur: Conclusiones y Compromisos

XII Parlamento Juvenil del Mercosur: Conclusiones y Compromisos
Concluyó el XII Parlamento Juvenil del Mercosur, un espacio donde los jóvenes de Carlos Casares demostraron su compromiso y protagonismo en la construcción de un futuro más inclusivo y democrático. Los proyectos presentados abordaron temas esenciales para la comunidad, y cada propuesta reflejó la profunda reflexión y dedicación de los estudiantes para mejorar su entorno. Durante la jornada, la Secretaria de Salud y Desarrollo Social, Vanina Gandini, se dirigió a los participantes, destacando la importancia de escuchar todas las propuestas presentadas. Subrayó que al-

gunas de ellas ya están en la agenda del intendente y que otras se integrarán próximamente. Gandini reafirmó el compromiso de su secretaría de acercarse con propuestas concretas para seguir construyendo una salud democrática. “El compromiso es que nos sentemos juntos, que sigamos pensando en una ciudad para todos y todas, y que sea una construcción colectiva. Sigamos escuchando y celebrando este espacio,” expresó. Además, mencionó que ya se está trabajando en llevar la consejería a las escuelas para que los equipos de salud puedan colaborar con los equipos educativos, así como en implementar campañas de salud mental en los clubes.

El cierre del evento estuvo a cargo del Jefe Distrital de Educación, Marcos Rosenzuaig, quien resaltó el trabajo articulado que se realiza para ofrecer más y mejores respuestas a las necesidades de la comunidad. Informó que ya se están realizando reuniones para implementar consejerías en las escuelas secundarias N° 7 y N° 4, con el objetivo de garantizar una escucha preventiva. “Hay cosas que podemos

hacer y otras que no. No podemos brindar atención psicológica en el espacio educativo, pero sí podemos generar los espacios necesarios para las derivaciones,” aclaró Rosenzuaig. Además, mencionó que se está abordando la problemática de la ludopatía en conjunto con los equipos de salud y que se ha desarrollado el proyecto Coordinadas, en respuesta a la solicitud de los alumnos de conocer los espacios





laborales al finalizar el secundario. “En educación no hay un horizonte fijo; siempre se puede hacer más. Valoramos la participación estudiantil, porque los logros no son individuales,

sino colectivos,” concluyó. El concejal Aguirre Zabala también se expresó, felicitando a los parlamentarios y agradeciendo a las autoridades educativas por su acompañamiento. “En

esta jornada, los protagonistas son ustedes, y ahora el compromiso es nuestro. Cada uno desde su rol debe interpretar estas inquietudes y canalizar estas solicitudes para que se convier-

tan en realidad. Todas las voces deben ser escuchadas. Felicitaciones por su compromiso,” expresó.

Sesión Especial N°09: Declaración de Interés Legislativo Municipal para “Conexión Cultural Smith”

Sesión Especial N°09: Declaración de Interés Legislativo Municipal para “Conexión Cultural Smith” ☒ Hoy celebramos la aprobación del proyecto “Conexión Cultural Smith: Patrimonio Oral en un Click” ☒, llevado adelante por los alumnos de la EES N°1 de Smith, con el objetivo de crear un circuito turístico ☒ a través de códigos QR. Este innovador proyecto combina tecnología y cultura para preservar la rica historia de la localidad.

La Presidenta del HCD, Ana Laffont, destacó: “Este proyecto demuestra cómo la educación puede ser un motor de transformación cultural y turística en nuestras comunidades rurales.” ☒

El Concejal Isaúl Wilner felicitó a los alumnos por vincular la educación con las necesidades de la comunidad, destacando que los desafíos son oportunidades. ☒

La Profesora Natalia Trombetta, impulsora del proyecto, expresó el inmenso amor por su tierra natal y agradeció a quienes hicieron posible esta iniciativa. ☒

La Inspectora de Educación Secundaria, Eulalia Ferreira, remarcó el valor de este reconocimiento y



cómo el proyecto trasciende los límites de la escuela, marcando un futuro de compromiso y trabajo en equipo. ☒

El Secretario de Gobierno, Christian Massone destacó la relevancia de este proyecto y expuso la posibilidad de replicar esta iniciativa en la ciudad de Casares e incluso en otras localidades, destacando la importancia de revalorizar la educación pública y la democracia. ☒

El concejal Andrés Aguirrezabala resaltó el sentido de pertenencia de la comunidad y felicitó por el uso creativo de la tecnología. ☒☒

Finalmente, el concejal Luciano López Vega se

mostró orgulloso de pertenecer y de representar en éste Cuerpo a la localidad de Smith y agradeció el compromiso de los

alumnos, afirmando: “Somos una comunidad fuerte y seguimos adelante con compromiso y ganas.”





Sesión Especial N.º 10: Declaración de Interés Legislativo Municipal al Proyecto del Jardín N.º 906

Sesión Especial N.º 10: Declaración de Interés Legislativo Municipal al Proyecto del Jardín N.º 906

El Honorable Concejo Deliberante declaró de Interés Legislativo Municipal el proyecto “Guía ilustrada de prácticas para incorporar en Espacios Públicos para personas con CEA”, desarrollado por el Jardín de Infantes N.º 906 “Tamborcito de Tacuarí”.

El nivel inicial es una etapa clave en el desarrollo infantil, donde se promueven habilidades esenciales. En este proyecto, los alumnos de la Sala de 5 han trabajado para mejorar la inclusión en espacios públicos para personas con Condición del Espectro Autista (CEA).

El objetivo del proyecto es promover la igualdad, la



inclusión, y el respeto a las diversidades, no solo en las aulas, sino también en la comunidad.

Los alumnos expusieron el proyecto con entusiasmo, subrayando la necesidad de espacios adaptados. Ana Laffont, presidenta del HCD, dio la bienvenida a los alumnos y destacó el valor del proyecto para fomentar la democracia desde la infancia.

La inspectora de nivel inicial, Marianela Lucero, agradeció al HCD y resaltó la importancia del acom-

pañamiento familiar en este tipo de iniciativas.



La concejala Mariana Nuñez felicitó a los alumnos por su trabajo y los instó a seguir promoviendo los derechos de las personas con discapacidad.

Seño Yani, directora del jardín, emocionó a todos al recordar que en nuestras diferencias están nuestras mayores fortalezas.

El jefe de gabinete, Dr. Leonardo García, valoró el proyecto y se comprometió a impulsar pictogramas en espacios públicos.

Un reconocimiento más que merecido para quienes trabajan por una sociedad más inclusiva desde los primeros años

En la sesión de hoy, se aprobó el Proyecto de Ordenanza: Contrato entre la Municipalidad de Carlos Casares y la Asociación Club La Amistad.

Este contrato tiene como objetivo ceder un inmueble ubicado en Calle 19, en la localidad de Bellocq, para que la Municipalidad pueda establecer un comedor destinado a adultos mayores. El comedor ofrecerá desayuno, almuerzo y merienda con menús adaptados a los requerimientos nutricionales de la edad, además de actividades lúdicas, recreativas y de estimulación cognitiva.

Horario de funcionamiento: de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 hs. Los fines de semana, el inmueble estará disponible para la Asociación Club La Amis-

NUEVO ESPACIO DE APOYO PARA ADULTOS MAYORES



tad.

La concejala Mariana Nuñez resaltó la impor-

tancia de este proyecto. Expresó que la creación de este comedor representa

un gran paso en el apoyo a nuestros adultos mayores, proporcionando no solo alimentos adecuados sino también un espacio para la socialización y actividades que fomenten su bienestar general. Destacó que este tipo de iniciativas son fundamentales para fortalecer el vínculo comunitario y garantizar que nuestros mayores reciban el cuidado y la atención que merecen.

Nuñez enfatizó el valor social y el impacto positivo que tendrá este espacio en la vida de muchos ciudadanos, subrayando que la colaboración entre la Municipalidad y el Club La Amistad es un excelente ejemplo de trabajo conjunto para mejorar la calidad de vida en nuestra comunidad.



Carlos Casares, Octubre de 2024

www.hcd.casares.gob.ar

En la Sesión Ordinaria N.º 13, se aprobaron 11 proyectos de comunicación que representan una respuesta legislativa a las propuestas presentadas por los jóvenes en los Parlamentos Juveniles pasados



Estos proyectos serán enviados a las autoridades y áreas correspondientes para que se tomen en consideración las problemáticas e inquietudes planteadas por los jóvenes. El concejal Isaul Wilner

destacó: “Esta apertura del HCD es una forma de mostrar qué hace la política y cómo trabaja para brindar respuestas a la ciudadanía. Esperamos que esto motive a los jóvenes a involucrarse y parti-

cipar activamente.” La concejala Itatí Escobar subrayó la valiosa mirada de los jóvenes, afirmando que sus propuestas son atinadas y muy bienvenidas. Por su parte, la concejala

Mariana Nuñez agradeció a la presidenta del HCD por promover este tipo de actividades, que enaltecen la democracia y fortalecen la participación ciudadana

Permiso de Construcción para el Club San Martín

En la Sesión Ordinaria N.º 13, se aprobó el Proyecto de Ordenanza que autoriza una excepción a la Ordenanza N.º 3775/2016, permitiendo la construcción de un edificio de hasta 550 m² en la zona Deportivo Recreativo. Este nuevo edificio estará destinado a salón de eventos, incluyendo bailable, resto bar, fiestas privadas y festejos. La solicitud fue presentada por la Comisión Directiva del Club San Martín. La concejala Mariana Nuñez expresó: “Este proyecto de excepción permitirá al Club San Martín ampliar sus instalaciones para ofrecer un espacio versátil y necesario para la comunidad. El nuevo salón de eventos no solo contribuirá a la vida social del club, sino que también ofrecerá un lugar adecuado para diversas actividades y cele-

braciones. Agradecemos a todos los involucrados por su esfuerzo en hacer posible esta mejora para nuestra comunidad.” La concejala Itatí Escobar se opuso al proyecto: “Las excepciones generan desigualdad ante la ley y no corresponde. Propongo modificar la ordenanza en lugar de hacer una excepción. Esta ordenanza establece restricciones y prohibiciones que deberían revisarse, y por ello, no acompañaré el proyecto.” El concejal José Luis Ledesma también expresó su desacuerdo: “No voy a acompañar el proyecto. El Club San Martín no realiza actividades deportivas. El municipio tenía una deuda de honor que se saldó en el año 2022 cuando se les dio ese terre-



no para que construyeran algo deportivo, ya que es una zona recreativa, deportiva y parqueada. Me parece que con esta excepción se está beneficiando a un privado, lo que no coincide con el espíritu que el municipio le quiso dar a esa zona.” Por su parte, el concejal Andrés Aguirrezabala defendió la excepción: “No nos corresponde juzgar las actividades de un

club. Es una institución de nuestro medio y debemos priorizar el espíritu del proyecto, que otorga un beneficio a una entidad local. A lo largo de los años, hemos votado varias excepciones, y este tipo de solicitudes están previstas y permitidas. La excepción no es una mala palabra, nosotros como cuerpo estamos ampliamente facultados por la propia normativa, para otorgar este tipo de excepciones”



AVANCES EN SALUD - Honorable Concejo Deliberante de Carlos Casares



AVANCES EN SALUD - Honorable Concejo Deliberante de Carlos Casares

En la sesión N°13, se trató el Proyecto de Ordenanza sobre Endometriosis, por el cual el municipio se adhiere a la ley de Endometriosis de la provincia de Buenos Aires N.º 15.491. Esta legislación garantiza acceso a una atención integral y gratuita para la detección temprana de la endometriosis, una enfermedad crónica que puede causar dolor severo y problemas para quedar embarazada.

El concejal Maxi Caprioli se refirió al tema, destacando:

“La endometriosis es una condición que afecta a muchas personas y puede tener un impacto significativo en su calidad de vida. Es fundamental que nuestro municipio adhiera a esta ley para garantizar que quienes padecen esta enfermedad reciban la atención y los recursos necesarios. Este proyecto de ordenanza permitirá que nuestras políticas de salud se alineen con la ley provincial, asegurando que todos los afectados tengan acceso a una detección temprana y a un tratamiento adecuado. Agradecemos el trabajo de las legisladoras que hicieron posible esta ley y nos comprometemos a seguir adelante con su implementación en Carlos Casares.”

Reunión de las Comisiones legislativas para tratar los proyectos de la Sesión Ordinaria N° 13



El pasado jueves 19, se llevó a cabo la Reunión de las Comisiones legislativas con la participación de concejales y concejalas de los distintos bloques para debatir los proyectos ingresados en la última Sesión Ordinaria N° 13.

Entre los temas tratados, se destacaron proyectos relacionados con la vivienda,

como el programa “Tu Lote” para la financiación indirecta de planes de viviendas y la creación del Registro Único de adjudicatarios de terrenos y/o viviendas sociales. También se discutieron las nuevas Normas para el transporte de pasajeros en remises, entre otros asuntos. Además, se trabajó sobre un proyecto para homenajear a Alicia Delfabro, detenida-desaparecida durante la última dictadura, poniéndole su nombre a una calle de la ciudad de Carlos Casares.

En la mañana de hoy se procedió a una nueva reunión de la Comisión Municipal Permanente de Adjudicación de Viviendas

En la mañana de hoy se procedió a una nueva reunión de la Comisión Municipal Permanente de Adjudicación de Viviendas

Con el objeto de analizar los inscriptos a los diferentes planes de vivienda del partido.

A continuación, se detalla el comunicado oficial elaborado en dicha reunión:

La Comisión Municipal Permanente de Adjudicación de Viviendas informa que según ART 5° de la Ordenanza 4293/22 y 4556/24 la misma debe estar conformada por:



- El Intendente Municipal o representante designado: Christian Massone
-La Secretaria de Salud y

Desarrollo Social: Vanina Gandini
-La Directora de Desarrollo Social: Micaela Jaquet

-La Directora de Hábitat y Vivienda: Valentina Gorri
-Dos Trabajadoras Sociales del área de Desarrollo Social: Macarena Rabán y Daniela Velázquez Capra
-La Presidenta del H.C.D: Ana Laffont
-Un representante por cada uno de los bloques:
-Unión por la Patria: Mariana Nuñez
-Juntos por el Cambio: Andrés Aguirrezabala
-Unidos por Casares: Pedro Barrios
-La Libertad Avanza: Franco



Cruseño

-Avanza Libertad: José Luis Ledesma
-1983: Florencia González
El Reglamento Público de criterios de selección de adjudicatarios de viviendas deberá contemplar los siguientes cupos:

-Se dispondrá de un 10 % del cupo de adjudicatarios para personas mayores de 60 años a los cuales se les adjudicará la vivienda en comodato.

-Se dispondrá de un 10% del cupo de adjudicatarios para familias integradas por al menos uno de sus miembros con discapacidad.

-Un 5% para víctimas de violencia de género y del colectivo LGTBIQ+

-Un 35% para situaciones de emergencia habitacional.
-Se dispondrá de un 30 % del cupo de adjudicatarios para empleados municipales y empleados públicos de diferentes reparticiones.

-Un 10% para situaciones o variables a considerar en el momento de la pre adjudicación.

La Comisión comunica que se han seleccionado los 144 pre beneficiarios más el 20% de suplentes, los cuales están siendo

analizados por el Instituto de la Vivienda. Completo el trámite los beneficiarios definitivos serán anunciados por los

medios oficiales. Ningún miembro de la Comisión puede dar información sobre los casos

analizados, cumpliendo con el deber de confidencialidad asumido.



La comisión Municipal Permanente de Adjudicación de Viviendas informa que según ART 5° de la Ordenanza 4293/22 y 4556/24 la misma está conformada por:

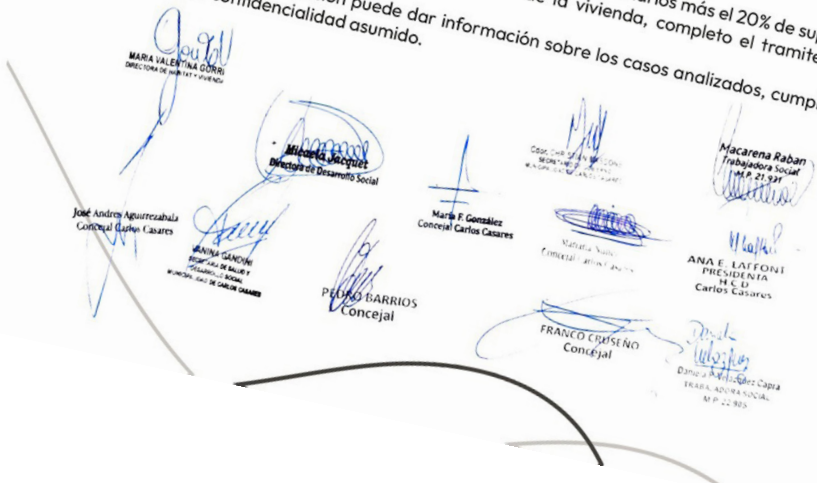
- El intendente Municipal o representante designado: Christian Massone
- La Secretaria de Salud y Desarrollo Social: Vanina Gandini
- La Directora de Desarrollo Social: Micaela Jaquet
- La Directora de Hábitat y Vivienda: Valentina Gorri
- Dos Trabajadoras Sociales del área de Desarrollo Social: Macarena Raban y Daniela Velázquez

- La Presidenta del H.C.D: Ana Laffont
- Un representante por cada uno de los Bloques:
 - Unión por la Patria: Mariana Núñez
 - Juntos por el Cambio: Andrés Aguirrezabala
 - Unidos por Casares: Pedro Barrios
 - La Libertad Avanza: Franco Cruseño
 - Avanza Libertad: José Luis Ledesma
 - 1983: Florencia González

El Reglamento Público de criterios de selección de adjudicatarios de viviendas deberá contemplar los siguientes cupos:

- Se dispondrá de un 10 % del cupo de adjudicatarios para personas mayores de 60 años a los cuales se les adjudicará la vivienda en comodato.
- Se dispondrá de un 10% del cupo de adjudicatarios para familias integradas por al menos uno de sus miembros con discapacidad.
- Un 5% para víctimas de violencia de género y del colectivo LGTBIQ+
- Un 35% para situaciones de emergencia habitacional.
- Se dispondrá de un 30 % del cupo de adjudicatarios para empleados municipales y empleados públicos de diferentes reparticiones.
- Un 10% para situaciones o variables a considerar en el momento de la pre adjudicación.

La comisión comunica que se han seleccionado los 144 pre beneficiarios más el 20% de suplentes, los cuales están siendo analizados por el instituto de la vivienda, completo el tramite serán anunciados por los medios oficiales. Ningún miembro de la comisión puede dar información sobre los casos analizados, cumpliendo con el deber de confidencialidad asumido.



Reunión de Comisiones

En la última reunión se abordaron más de 10 proyectos, de los cuales varios serán tratados en la próxima sesión del día jueves 26 de septiembre, destacando la creación del “Programa de Reconocimiento a Comercios Históricos”, una iniciativa que busca reconocer a los negocios que han sido parte de la historia de Carlos Casares. También, entre otras cuestiones, se trabajó en un proyecto que busca aumentar

las penas a los propietarios de terrenos baldíos sin man-

tenimiento, con el objetivo de mejorar la calidad de vida

en nuestra localidad.



Carlos Casares, Octubre de 2024

www.hcd.casares.gob.ar

Resumen de la Sesión Ordinaria N°14 del HCD



En la última sesión del Honorable Concejo Deliberante de Carlos Casares, se aprobaron varias ordenanzas:

1) Contrato con BOCMAR S.A.
Se aprobó el préstamo de

cinco parcelas a la Municipalidad para el pastoreo de los caballos del Centro Municipal de Actividades Ecuestres (CEMAE) por un año, renovable por acuerdo entre las partes.

2) Modificación de la Ordenanza de Remises
Se aprobó la actualización de la normativa que regula el servicio de remises.

3) Creación del Registro Único de Adjudicatarios de Terrenos y Viviendas
Se aprobó la creación de un registro único que permitirá evitar que los adjudicatarios de terrenos o viviendas sociales accedan a más de un inmueble a través de planes municipales, nacionales o provinciales.

4) Creación del Programa de Gestión de Turnos Médicos Online y Telefónicos
Se aprobó la creación de un programa que permitirá a los vecinos solicitar turnos médicos de manera online o telefónica en el Hospital Municipal, mejorando el acceso a la salud en la ciudad.

5) Reparación de Cruces Ferroviarios
Se aprobó una solicitud al

Departamento Ejecutivo para que gestione frente a las Autoridades Nacionales y Provinciales correspondientes, la reparación de los cruces ferroviarios en las calles La Rioja, Seijo y Santa Fe, con la posibilidad de iniciar acciones legales si no hay respuesta de la empresa responsable.

6) Modificación del Servicio Local de Protección de Derechos del Niño
Se aprobó la reorganización de la estructura del personal del área para optimizar el funcionamiento del Servicio Local de Protección y Promoción de los Derechos del Niño.

7) Aumento en Multas por Terrenos Baldíos
Se aprobó el incremento de las multas para propietarios de terrenos baldíos sin mantenimiento ni cerramiento, con el fin de promover la limpieza y el orden en la ciudad.

Transparencia en el HCD: Nuevas Herramientas para Todos.

La Presidencia del HCD comunica que, desde 2022 (durante la presidencia de Ledesma), los concejales de todos los bloques cuentan con una terminal de Rafam a su disposición, que brinda información financiera oportuna y confiable del Municipio, permitiendo evaluar la gestión de los responsables de la administración de los recursos públicos.

Además, este año se incorporó un Buscador de Ordenanzas en la página web del HCD, disponible para todos los vecinos. Una herramienta clave para una gestión más clara y accesible.

¡Aprovechemos estas herramientas para seguir construyendo un municipio más transparente y sin oportunismo político!



¡Nuevos vehículos y equipos para fortalecer el parque automotor municipal!

Gracias al esfuerzo de todos los casarenses y a la aprobación de la Ordenanza N° 4541 por el Honorable Concejo Deliberante, hoy es una realidad la adquisición de nuevos vehículos que mejorarán los servicios en nuestra ciudad.

Camión Mercedes 1729 con chasis y cabina

dormitorio, acompañado de una caja volcadora bilateral y un acoplado de vuelco bilateral.

Camión Mercedes 815 con plataforma elevadora, destinado a trabajos en altura, principalmente a los relacionados al alumbrado público.

Rodillo compactador

Liugong 6032e, con un motor Perkins 403D-15T de 27.3kW (37 hp), ideal para optimizar las tareas de compactación con su amplitud nominal de 0,45 mm, frecuencia de vibración de 60 Hz, fuerza centrífuga de 33, 5 kN, ancho de trabajo de 1.200 mm y peso operacional de 3.200

kg. Esta inversión es fruto del compromiso y trabajo conjunto de la comunidad y sus representantes. Seguimos avanzando, brindando más y mejores herramientas para el progreso de Carlos Casares.





Carlos Casares, Octubre de 2024

www.hcd.casares.gob.ar